

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DECRETO ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N.º 201

DALCAHUE, 16 de enero del 2024.-

VISTOS: La necesidad de declarar actividad municipal la actividad denominada 'inauguración del museo de la papa' la sesión ordinaria N°37 del concejo Municipal de fecha 11/12/2023 y decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024, decreto alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo N°62 inciso cuarto de la orgánica de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como **actividad Municipal el día 20 de enero del 2024**, pues se llevará a efecto la "INAUGURACION DEL MUSEO DE LA PAPA" a realizarse en la escuela de Quiquel, Comuna de Dalcahue.

IMPÚTESE: El gasto a las cuentas estipuladas 24.01.008.004 otros, centro de costos **040402** fomento productivo y otras según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR

DALCAHUE

Alcalde de la Comuna

MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA Secretario Municipal (s) DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Unidad de Control

AWGA/MAAB/MASV/pcob